

Casos Factop y Audios: Antonio Jalaff declaró por cuatro horas ante Fiscalía como imputado



Antonio Jalaff (der.), junto a su abogado, Cédric Bragado (izq.), en la Fiscalía Local de Las Condes.

FOTO: JULIO CASTRO

■ La diligencia fue solicitada por su defensa. Además, el exsocio de Patio entregó su celular, una tablet y documentación relacionada con un vehículo de inversión.

POR CRISTÓBAL MUÑOZ

Pasadas las 10:00 horas de este jueves y sin hacer comentarios a la prensa, llegó el exaccionista de Grupo Patio, Antonio Jalaff, hasta la sede de la Fiscalía Local de Las Condes para prestar declaración en el marco de las investigaciones por los casos Factop y Audios.

Particularmente, se le investiga

por su eventual participación en delitos por los que fueron formalizados los socios de Factop -los hermanos Ariel y Daniel Sauer y Rodrigo Topelberg- y eventual lavado de activos.

Acompañado por el socio del estudio de abogados Bragado Giugliano, Cédric Bragado, Jalaff prestó su testimonio por más de cuatro horas ante los fiscales Felipe Sepúlveda

y Juan Pablo Araya.

Además de su relato, Jalaff dejó su teléfono celular, un dispositivo tablet y una serie de documentos, principalmente referidos al fondo de inversión "Capital Estructurado I" de LarrainVial Activos, el cual buscaba convertir en una participación indirecta en Patio de los más de \$ 20 mil millones que el empresario arrastraba en deudas.

Jalaff dejó la sede del Ministerio Público cerca de las 15:00 horas y, al igual que en su llegada, tampoco se detuvo a hablar con la prensa. La declaración fue solicitada por el imputado y sus abogados,

mientras que el objetivo sería colaborar con la investigación.

En el foco de la Fiscalía

Tras estallar el escándalo del Caso Audios, los hermanos Jalaff fueron relacionados al Caso Factop.

"Los principales favorecidos con este financiamiento ilegal han sido los señores Álvaro Jalaff, Antonio Jalaff y sus empresas relacionadas, quienes con o sin conocimiento de la ilicitud de estos fondos, se habrían aprovechado de ellos", señaló su socio en Factop, Rodrigo Topelberg, en su querrela de agosto de 2023.

Si bien las diligencias de Fiscalía

se centraron en los hermanos Sauer y Topelberg (Caso Factop), después, Luis Hermosilla y Leonarda Villalobos (Caso Audios), el siguiente paso serían los Jalaff.

En la reciente formalización por el Caso Audios, los persecutores Lorena Parra, Miguel Ángel Orellana y Felipe Sepúlveda, hicieron una directa alusión a los exaccionistas de Patio como los receptores finales del financiamiento desde Factop, y que fueron emisores de facturas falsas.

"Mencionar explícitamente la conexión con la familia Jalaff fue una exigencia para comprender los delitos precedentes", señaló Orellana a DEFMAS a finales de agosto.

Para el fiscal, "era imposible explicar el delito de lavado de activos sin hacer una explícita mención al destino de los fondos y la participación de la familia Jalaff".

Reunión de fiscales

En tanto, para este viernes a las 10:00 horas quedó fijada una reunión en Santiago entre los fiscales a cargo de las distintas aristas del Caso Audios. Según informó La Tercera, la instancia será liderada por el persecutor Nacional, Ángel Valencia, y tendrá por objetivo discutir lineamientos de investigación.

A la Fiscalía Nacional acudirán los fiscales Mario Carrera (que investiga a Manuel Guerra), Carmen Gloria Wittwer (indagatorias por Ángela Vivanco), Juan Castro (causa fiscal Carlos Palma) y Lorena Parra (Caso Audios).

Además, se encuentra citado el jefe nacional de la Unidad de Anticorrupción de la Fiscalía, Eugenio Campos, y un equipo del OS9 de Carabineros al que se le encargarán diligencias.

LarrainVial por querrela de aportantes de fondo Capital Estructurado I: "Rechazamos la participación en algún delito"

■ Un grupo de 23 inversionistas denunciaron presunta administración desleal.

Este jueves, la Administradora General de Fondos (AGF) LarrainVial Activos salió al paso luego de que un grupo de 23 aportantes de su fondo "Capital Estructurado I" se querellaron en su contra por eventual administración desleal en el vehículo.

A través de una declaración por escrito, la gestora señaló que "rechazamos enfáticamente la participación en algún delito por parte de esta administradora".

"Todos los inversionistas que suscribieron el fondo lo hicieron informados en detalle de cada una de las características, términos y condiciones de éste, de manera que pudieran evaluar adecuadamente el riesgo de su inversión", apuntó.

Lo anterior, afirmó la AGF, "con la debida información complementaria, a las

entidades públicas pertinentes".

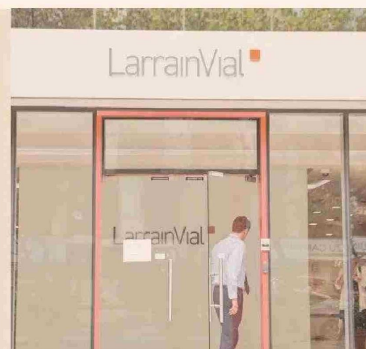
"Nos encontramos evaluando todas las acciones que correspondan para proteger el patrimonio del fondo y sus aportantes, como lo hemos hecho hasta ahora, y continuaremos colaborando con todos los antecedentes que se requieran para esclarecer el actuar conforme a derecho de esta administradora", añadió.

En esa línea, la AGF adelantó que tomará "todas las acciones que permitan investigar y sancionar a los verdaderos responsables, que directa o indirectamente, hayan puesto en riesgo el patrimonio del Fondo y sus aportantes".

La querrela

En detalle, los 23 aportantes invirtieron un total de \$ 1.808 millones a un valor unitario de \$ 35.270,45 por cuota. Pero, 14 meses después, este descendió a \$ 5.800.

La razón de la caída se habría visto con



el pasar del tiempo y a través de la prensa, aseguró el texto, en donde se dio a conocer "la deplorable situación financiera de Antonio Jalaff, condición que no podía ser desconocida por LarrainVial, por su estrecha relación comercial y de antigua data con los hermanos Jalaff".

"El objetivo que realmente se perseguía (el fondo) ha ido quedando en evidencia: proveer de fondos frescos al Sr. Antonio Jalaff", aseguró la querrela.